

NÚMERO DE PÓLIZA

Producto	No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
A004	1006956	0	886	0090	9202	11

DATOS DEL ASEGURADO

Nombre del Contratante: ANA DENISSE CAMPOS RODRIGUEZ R.F.C.: CARA780206UG7

Nombre y domicilio del Asegurado: ANA DENISSE CAMPOS RODRIGUEZ R.F.C.: CARA780206UG7

Calle y número: CAMINO A TIERRA BLANCA KM 210

Colonia: TIERRA BLANCA Población/Municipio: TUXPAN

C.P.: 92770 Estado: VERACRUZ Tel: 78-312624-67

Conductor habitual: _____

Beneficiario preferente: _____

DATOS DE LA PÓLIZA

Fecha de emisión:	12:00hrs 01/NOV/2022	Prima neta:	\$ 1,622.62
Inicio de vigencia:	12:00hrs 05/NOV/2022	Reducción:	\$ 0.00
Fin de vigencia:	12:00hrs 05/NOV/2023	Recargo: 6.99 %	\$ 113.42
Moneda:	PESOS	Derecho de póliza:	\$ 450.00
Forma de pago:	TRIMESTRAL	Impuesto (I.V.A): 16.00%	349.77
Tipo de movimiento:	FLOTILLA	Prima total:	\$ 2,535.81
Conducto de cobro:	EFFECTIVO	Prima 1er recibo (1):	\$ 0.00
Intermediario:	16888 HAM ASESORES AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA DE CV	Prima recibos subsecuentes (3):	\$ 0.00

DATOS DEL VEHÍCULO

Descripción: F-350 CHASIS CAB XL DRT CA STD 8 CIL. 2 PTS., 8 CILINDROS, 2 PUERTAS

Clave SB: FO830 Marca: FORD Capacidad: 3 Modelo: 2008 Transmisión: MANUAL

Categoría: CAMION LIGERO Uso: CARGA MERCANTIL

Servicio: PARTICULAR Placas: YA6898A Serie: 3FEKF36L78MA36021

REPUVE: _____ Tonelaje: HASTA 3.5 TONELADAS Motor: _____

Remolque: _____ Tipo de remolque: NO APLICA Tipo de carga: A

Descripción de carga: Poco Peligrosa

No. Referencia: 0

No. Inventario: _____ No. Pedimento: _____

Para mayor claridad en los datos del vehículo asegurado consulte el catálogo de abreviaturas en las Condiciones Generales.

Seguros Banorte, S.A. de C.V. (que en lo sucesivo se llamará la Compañía) asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza durante la vigencia establecida, el vehículo descrito contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En testimonio de lo anterior la Compañía firma la presente póliza en: Monterrey, N.L. a 01/NOV/2022 a las 12:06 hrs.

Aviso de privacidad: SEGUROS BANORTE con domicilio en Av. Hidalgo No. 250 Pte., Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L., RFC: SBG971124PL2, utilizará sus datos personales para cumplir con el contrato de seguro, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en www.segurosbanorte.com.mx.

Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 800 500 1500
Consulta, modificaciones y otros trámites: 800 837 1133



Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte
Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L., C. P. 64000
Tel.: (81) 81220200 R.F.C. SBG971124PL2
www.segurosbanorte.com.mx

NÚMERO DE PÓLIZA

Producto	No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
A004	1006956	0	886	0090	9202	11

DETALLES DE COBERTURAS

COBERTURAS	PAQUETE: LIGERO PREVENTIVO		
	Límite máximo de responsabilidad	Deducible	Primas
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	\$4,000,000 L.U.C.	0 UMA	\$ 1,157.04
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	\$300,000 POR EVENTO	NO APLICA	\$ 123.71
ASISTENCIA JURÍDICA	AMPARADA	NO APLICA	\$ 59.80
ASISTENCIA VEHICULAR	AMPARADA	NO APLICA	\$ 35.46
MUERTE DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO	\$100,000	NO APLICA	\$ 10.13
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS POR LA CARGA	AMPARADA	MISMO QUE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 0.01
PROTECCIÓN EN ESTADOS UNIDOS	AMPARADA SEGÚN CERTIFICADO	NO APLICA	\$ 236.47

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.
 RC en EE.UU. = Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en los Estados Unidos de América y Canadá.
 REPUBE = Número de constancia de Inscripción al Registro Público Vehicular.

La Compañía podrá en cualquier momento inspeccionar o verificar la existencia y estado físico del vehículo asegurado a cualquier hora hábil y por medio de personas debidamente autorizadas por la misma; si el Contratante o Asegurado impide u obstaculiza la inspección referida, la Compañía se reserva el derecho de rescindir el contrato.

Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 800 500 1500
Consulta, modificaciones y otros trámites: 800 837 1133

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte
 Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L., C. P. 64000
 Tel.: (81) 81220200 R.F.C. SBG971124PL2



DATOS DEL ASEGURADO		DATOS DE LA PÓLIZA						
Nombre Contratante: ANA DENISSE CAMPOS RODRIGUEZ	RFC: CARA780206UG7	Producto: A004	Oficina: 886	No. de Póliza: 1006956	Módulo: 0	Inciso: 11	Ramo: 0090	Subramo: 9202
Nombre y Domicilio del Asegurado: ANA DENISSE CAMPOS RODRIGUEZ	RFC: CARA780206UG7	Solicitud: 6088698 Prima Neta: \$0.00						
Calle y No: CAMINO A TIERRA BLANCA KM 210		Fecha de emisión: 12:00hrs 01/NOV/2022 Reducción: \$0.00						
Colonia: TIERRA BLANCA		Inicio Vigencia: 12:00hrs 05/NOV/2022 Rgo Pago Fracc.:						
Población: TUXPAN CP: 92770		Fin Vigencia: 12:00hrs 05/NOV/2023 Derecho de Póliza: \$0.00						
Estado: VERACRUZ Tel.: 78-312624-67		Moneda: PESOS Impuesto (IVA): \$0.00						
		Forma De Pago: TRIMESTRAL Prima Total: \$0.00						
		Tipo Movimiento: B Prima 1er Recibo: \$0.00						
		Conducto Cobro: EFECTIVO Prima Recibos Subs: \$0.00						
		Intermediario: 16888-HAM ASESORES AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA DE CV						

ENDOSO TIPO 'B'

EM/6088698

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y A PARTIR DE LA VIGENCIA CITADA, SE AMPARA SOLO PARA EFECTOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL LA COBERTURA DE ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES PARA LA PRESENTE POLIZA:

DESCRIPCION DE LA ADAPTACION Y/O CONVERSION

TIPO PIPA

SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDA LAS DIMENSIONES DEL VEHICULO

LO ANTERIOR NO GENERA MOVIMIENTO EN PRIMAS.

ANOTADO EN LOS REGISTROS DE LA COMPANIA.

NRO. DE OPERACION DE ENDOSO: 503568200

Artículos 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguros: Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Compañía firma la presente póliza en: MONTERREY, NUEVO LEÓN, 12:00hrs 01/NOV/2022

La Compañía podrá en cualquier momento inspeccionar o verificar la existencia y estado físico del vehículo asegurado a cualquier hora hábil y por medio de personas debidamente autorizadas por la misma; si el contratante o asegurado impide u obstaculiza la inspección referida; la Compañía se reserva el derecho de rescindir el contrato

Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 800 500 1500
Consulta, modificaciones y otros trámites: 800 837 1133
800 837 1133

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día a partir del día 06 de abril de 2016, con el número CNSF-S0001-0321-2016/CONDUSEF-000272-04,, con el número a partir del 17 de diciembre de 2015, con el número CNSF-S0001-0603-2015/CONDUSEF-000275-04,.



Firma Autorizada

Seguros Banorte, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Banorte

Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000
Tel. (0181) 81220200 R.F.C. SBG971124PL2

Página Web: www.segurosbanorte.com.mx

NÚMERO DE PÓLIZA

Producto	No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
A004	1006956	0	886	0090	9202	11

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de la Compañía ubicada en Av. Paseo de la Reforma No 195, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C. P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 800 627 2292, correo electrónico: une@banorte.com o visite la página: www.segurosbanorte.com.mx; o bien comunicarse a CONDUSEF ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono: 55 5340 0999 en la Ciudad de México y del Interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página: www.condusef.gob.mx

La documentación contractual le será entregada en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de contratación, a través del medio elegido por el Contratante y/o Asegurado. No obstante lo anterior, se le invita a que las mismas puedan ser consultadas o descargadas en cualquier momento en la página de internet: www.segurosbanorte.com.mx, también puede solicitarlas a su asesor o directamente a la Compañía en el número telefónico: 800 837 1133, mediante ellas podrá conocer entre otros aspectos las consecuencias de la rehabilitación y cancelación, la vigencia del producto, así como las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza.

El uso distinto del vehículo asegurado al que se establece en esta carátula de la póliza, determina el tipo de riesgo asumido por la Compañía y el costo de la prima. Cuando por determinados acontecimientos ajenos o no a la voluntad del Asegurado el uso del vehículo sea diferente al declarado, el Asegurado tiene la obligación de notificarlo a la Compañía para que ésta opte entre la continuación de su cobertura, cobro de prima adicional, modificación de las condiciones o rescisión de contrato. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,

a partir del 17 de diciembre de 2015, con el número CNSF-S0001-0603-2015/CONDUSEF-000275-04,
a partir del día 06 de abril de 2016, con el número CNSF-S0001-0321-2016/CONDUSEF-000272-04,
a partir del día 14 de julio de 2014, con el número CNSF-S0001-0425-2014/CONDUSEF-000274-04,
a partir del día 08 de octubre de 2018, con el número CNSF-S001-0505-2018/CONDUSEF-000273-08,
a partir del día 04 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0495-2018/CONDUSEF-000385-09,
a partir del día 08 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0506-2018/CONDUSEF-000384-08,
a partir del día 08 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0507-2018/CONDUSEF-000457-08,
a partir del día 19 de febrero de 2019, con el número CNSF-S001-0069-2019/CONDUSEF-000390-08,
a partir del día 31 de mayo de 2019, con el número CNSF-S0001-0172-2019/CONDUSEF-003566-05,
a partir del día 29 de marzo de 2019, con el número CNSF-S001-0509-2018/CONDUSEF-000456-08,
a partir del día 24 de abril de 2019, con el número CNSF-S0001-0107-2019/CONDUSEF-003600-05,
a partir del día 28 de agosto de 2019, con el número de registro MODI-S0001-0021-2019,
a partir del día 11 de mayo de 2022, con el número de registro MODI-S0001-0001-2022,
a partir del día 03 de junio de 2022, con el número de registro MODI-S0001-0005-2022 y
a partir del día 13 de junio de 2022, con el número de registro MODI-S0001-0008-2022.

**Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 800 500 1500
Consulta, modificaciones y otros trámites: 800 837 1133**

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte
Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L., C. P. 64000
Tel.: (81) 81220200 R.F.C. SBG971124PL2
www.segurosbanorte.com.mx

